

## Crecen adeptos en EU para legalizar marihuana

El apoyo de los estadounidenses a la legalización de la marihuana aumentó a un 31% en el año 2000 y ahora alcanza un 44%

WASHINGTON | Domingo 24 de octubre de 2010  
Notimex | El Universal  
09:17

 Comenta la Nota

Arizona y Dakota del Sur podrían sumarse a la lista de los 14 de los 50 estados del territorio estadounidense que permiten desde 1996 el uso medicinal de la marihuana si sus votantes aprueban propuestas el 2 de noviembre.

En California, los electores decidirán sobre la Proposición 19 que busca despenalizar el consumo personal de marihuana a mayores de 21 años, con un límite de 28 gramos por persona, así como el cultivo privado en parcelas de un máximo de 2.3 metros cuadrados.

El apoyo de los estadounidenses a la legalización de la marihuana aumentó del 25 por ciento entre fines de 1970 y mediados de 1990 al 31 por ciento en 2000, y ahora llega al 44 por ciento, según un sondeo de la firma Gallup, que indica que el 54 por ciento lo rechaza.

Un mayor porcentaje de estadounidenses simpatiza generalmente con la legalización de la marihuana con propósitos médicos.

En 2003, el 75 por ciento de los estadounidenses favoreció permitir a los médicos recetar marihuana para aliviar el dolor y el sufrimiento de los pacientes, según Gallup.

Los estados que permiten el uso médico de la marihuana, además del Distrito de Columbia, son Alaska, California, Colorado, Hawái, Maine, Michigan, Montana, Nevada, Nueva Jersey, Nuevo México, Oregon, Rhode Island, Vermon y Washington.

12 de los 14 estados requieren prueba de residencia para ser considerados como pacientes que pueden usar marihuana medicinal y en 13 estados los pacientes y sus cuidadores la pueden cultivar, de acuerdo con la organización sin fines de lucro ProCon.org.

Indicó que el cultivo en casa no se permite en Nueva Jersey y el Distrito de Columbia, mientras que en Nuevo México se requiere una licencia especial.

En julio de este año, el Departamento de Asuntos de Veteranos emitió una directriz en la que indica que los pacientes podrán recibir marihuana medicinal en los estados donde la ley lo permite, sin temor a la intervención federal.

El procurador general adjunto, David Ogden, envió la semana pasada un memorando a los procuradores federales de los 14 estados donde la marihuana medicinal es legal para indicarles que los recursos no se deben usar contra personas que cumplen claramente con las leyes estatales.

Subrayó que los procesos judiciales contra las empresas comerciales que ilegalmente mercadean y venden la marihuana "continúa siendo una prioridad en la aplicación de la ley".

La Agencia Estadounidense Antidrogas (DEA) indicó en un comunicado que "esas directrices no legalizan la marihuana" y que continuará "identificando e investigando cualquier organización criminal o persona que ilegalmente cultiva, mercadea o distribuye marihuana u otras drogas peligrosas".



**Aceptación** Los estados que permiten el uso médico de la marihuana, además del Distrito de Columbia, son Alaska, California, Colorado, Hawái, Maine, Michigan, Montana, Nevada, Nueva Jersey, Nuevo México, Oregon, Rhode Island, Vermon y Washington (Foto: archivo EL UNIVERSAL)



### Notas Relacionadas

- ▶ Destruyen siembra de *narcos* mexicanos en Texas **2010-10-22**
- ▶ Suma adeptos legalización de marihuana **2010-10-19**
- ▶ 'Gran error', legalizar marihuana: zar antidrogas **2010-10-18**
- ▶ Obama, contra la marihuana **2010-10-16**
- ▶ Procurador de EU rechaza Propuesta 19 **2010-10-15**
- ▶ Legalizar marihuana en EU complicará lucha: Manlio **2010-10-13**
- ▶ Marihuana en las farmacias de España **2010-09-05**

PUBLICIDAD

Sostuvo que la marihuana sigue siendo una "principal fuente de ingresos de los cárteles mexicanos de las drogas que están causando estragos en México y en la frontera sur" y que seguirá "interrumpiendo y desmantelando a esas organizaciones del tráfico de drogas".

En una reciente carta a ex jefes de la DEA, el procurador general, Eric Holder, advirtió que procesará a quien porte la droga en California, aun si la Proposición 19 es aprobada por los votantes el próximo 2 de noviembre.

dr/eca

Compartir



Crea comunidad. Comenta, analiza, crítica de manera seria. Mensajes con contenido vulgar, difamatorio o que no tenga que ver con el tema, serán eliminados. Sólo se permitirán participaciones con menos de 500 caracteres.



[Para comentar.](#)  
[Iniciar Sesión o Regístrate](#)

[Lee las normas](#) | [Políticas de uso](#) | [Políticas de privacidad](#)



[DIRECTORIO](#) | [CONTÁCTANOS](#) | [CÓDIGO DE ÉTICA](#) | [PUBLICIDAD](#) | [AVISO LEGAL](#) | [MAPA DEL SITIO](#) | [HISTORIA](#) | [ESTADOS FINANCIEROS](#)

[EL UNIVERSAL](#) | [ESTADO DE MÉXICO](#) | [AVISO-OPORTUNO.COM.MX](#) | [AGENCIA INTERNET](#) | [EL UNIVERSAL TV](#) | [AGENCIA DE NOTICIAS EL UNIVERSAL RADIO](#) | [VE FUTBOL](#) | [TVA](#) | [DEL VALLE](#) | [DE 10](#) | [EL UNIVERSAL EN YOUTUBE](#) | [EL UNIVERSAL MÓVIL](#) | [LEENOS EN RSS](#) | [EL UNIVERSAL EN TWITTER](#) | [EL UNIVERSAL EN FACEBOOK](#) | [OBITUARIOS](#)

**EL UNIVERSAL**

© 2000 - 2010

Todos los derechos reservados. EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional. De no existir previa autorización, queda expresamente prohibida la publicación, retransmisión, edición y cualquier otro uso de los contenidos